

**ACUERDO CONSEJO ACADÉMICO
27 DE FEBRERO DE 2023**

EL Presidente del Consejo Académico y la Secretaria General en uso de sus facultades legales otorgadas por el Estatuto General de la Corporación Universitaria Reformada, en el artículo 45 literal s dentro de las funciones asignadas, notifica el siguiente acuerdo tomado por el Consejo Académico en reunión ordinaria del 27 de febrero de los corrientes:

Acuerdo 005 CA 27.02.2023.

“Aprobar la modificación del Calendario Académico ampliando las fechas de matrícula financiera, matrícula académica y de ingresos por transferencias hasta finalizar el mes de marzo de los corrientes.

Se autoriza a la Vicerrectoría de Asuntos Académicos para que apertura el sistema académico y realice las modificaciones antes indicadas.”

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).



HELIS BARRAZA DIAZ
Presidente del Consejo Académico



YESENIA GUZMAN ESCORCIA
Secretaria General